



## **Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación (CP CTI)**

### **Plan bienal 2017 - 2018**

#### **1. Antecedentes.**

La Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología e Innovación (CPCTI) de la AUGM fue creada por Resolución del LXVIII Consejo de Rectores. Se constituye en su funcionamiento en la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina; los días 11 y 12 de mayo de 2016.

Las tareas encomendadas por el Consejo de Rectores son las que se describen en el documento de creación de la Comisión a saber:

- asesorar a los órganos de AUGM en materias de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- interactuar con los ámbitos académicos;
- planificar acciones en Ciencia y Tecnología;
- proponer orientaciones a los programas de AUGM y las actividades concomitantes para aumentar el impacto en el marco de políticas institucionales en CTI;
- desarrollar un papel activo en la responsabilidad de AUGM en el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior;
- cooperar en el vínculo que se establece con la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Para el cumplimiento de estos fines, esta Comisión Permanente debe interactuar con otros organismos de la AUGM, en particular con la CP de Postgrado, así como con los Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios y los demás Programas de AUGM (Jornadas de Jóvenes Investigadores, Escuelas de Verano, movilidad académica y de gestores, entre otros).

#### **2. Objetivos del Plan bienal de la CP CTI**

Son objetivos bienales de la CP CTI:

1. Contribuir a la integración regional de las actividades de Investigación científico-tecnológica y de innovación de las universidades integrantes de la AUGM aprovechando las oportunidades que ofrece el marco institucional.
2. Articular con organismos institucionales y académicos de AUGM para la definición de metas y acciones conjuntas referidas al desarrollo de CTI.



3. Contribuir con ENLACES y la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO, para la definición de metas y acciones conjuntas referidas al desarrollo de la CTI en la región.

4. Contribuir con la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018).

5. Promover la cultura científica, la divulgación, la innovación, la transferencia tecnológica / social y la socialización de sus resultados.

6. Fomentar la creatividad y el desarrollo de vocaciones científicas y la protección de la actividad creativa.

### **3. Acciones (corresponden a cada uno de los objetivos)**

**1.1.** Generar una base de datos para compartir información de los desarrollos relativos e intereses de las universidades Miembro. Los indicadores de ciencia y tecnología servirán para construir la línea base del Plan; su construcción permitirá generar los instrumentos, mecanismos e instancias de coordinación interinstitucional.

**1.2.** Crear una *Newsletter* virtual con una edición bimensual, para el intercambio de información, contactos y noticias institucionales entre los Miembros.

**1.3.** Generar al menos 2 líneas / grupos de investigación interdisciplinarios entre universidades de la AUGM, que comprenda la participación de CA y ND.

**1.4.** Organizar un evento conjunto anual de AUGM asociado a los objetivos de la Comisión.

**2.1.** Crear ámbitos de trabajo con los representantes de los agrupamientos académicos de AUGM, destinados a contribuir al fortalecimiento del perfil I+D+i de los mismos.

**2.2.** Generar al menos dos documentos en el período para los órganos de gobierno de AUGM.

**3.1.** Crear un espacio para la discusión metodológica de los indicadores de Ciencia y Tecnología e Innovación.

**3.2.** Apoyar el Foro CILAC 2018.

**3.3.** Participar activamente en el espacio de trabajo de Ciencia, tecnología e innovación de ENLACES.

**4.1.** Contribuir con la coordinación del proceso de construcción del informe de CTI para CRES 2018.

**5.1.** Realizar propuestas para continuar fortaleciendo la Jornada de Jóvenes Investigadores.



**5.2.** Desarrollar propuestas para la generación de Jornadas o similares con la inclusión de trabajos de innovación tecnológica (Jornadas de Emprendedores, de vinculación universidad empresa, etc.).

**5.3.** Instalar un diálogo permanente con la CP de Posgrado y promover el desarrollo de posgrados cooperativos de carácter estratégico.

**6.1.** Organizar actividades de divulgación y socialización de la C y T.

**6.2.** Trabajar en la capacitación y promoción de la protección de la actividad creativa y de la propiedad intelectual en la región.

**6.3.** Realizar publicaciones al respecto (por ejemplo en un número especial de alguna revista de la temática de nuestras universidades).